



RESOLUCIÓN No. **0088** DEL

**18** ENE 2024

“Por la cual se modifica un acto administrativo”.

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3688 del 21 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de PEDRO ELIAS MEDINA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.054.226.547, quien ostenta los títulos de NORMALISTA SUPERIOR, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA, para desempeñar como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa SAN AGUSTIN del municipio de VILLANUEVA, a quien le correspondió la asignación salarial del grado 2-A Con Especialización.

Que en la Resolución N° 3688 del 21 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un equívoco involuntario, pues no se relacionó el título de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA que ostenta PEDRO ELIAS MEDINA DIAZ, razón por la cual debe aclararse y/o modificarse el acto aquí mencionado.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 1 a la Resolución N° 3688 del 21 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

*“ARTICULO 1: Nombrar en periodo de prueba a PEDRO ELIAS MEDINA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.054.226.547, quien ostenta los títulos de NORMALISTA SUPERIOR, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA y MAGISTER EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa SAN AGUSTIN del municipio de VILLANUEVA, perteneciente a la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.*



RESOLUCIÓN No.

DEL

18 ENE 2024

0088

"Por la cual se modifica un acto administrativo".

700.15.15

*PARAGRAFO 1: La asignación básica mensual de la docente corresponderá al grado 3A con Maestría, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 0887 de 2023 y a los demás que reglamenten la materia"*

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3688 del 22 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a PEDRO ELIAS MEDINA DIAZ y a la Institución Educativa SAN AGUSTIN del municipio de VILLANUEVA.

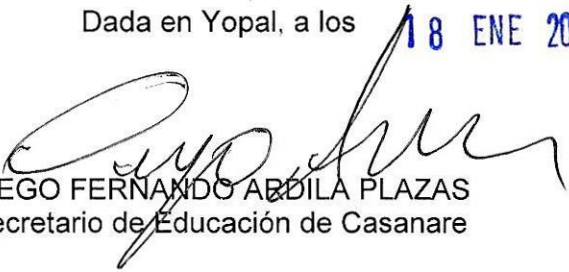
ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los

18 ENE 2024

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

*ERIKO CONTRERAS*  
Vo.Bo., Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)